

**ACTA NÚMERO 093
NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2015-2018
(ORDINARIA)
29 DE OCTUBRE DE 2018**

En Juárez, Nuevo León, siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos, del día 29 veintinueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal de Juárez, Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta Nonagésima Tercera Sesión, con carácter de Ordinaria; toma el uso de la palabra el C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, manifestando lo siguiente:

“Buenas tardes, compañeros Síndicos y Regidores de este Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, con fundamento en las facultades que me otorgan la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado, el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León y las demás disposiciones legales aplicables procedo a ceder el uso de la palabra a la C. Secretaria del Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista y se dé inicio a la presente sesión.”

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

La Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento, toma la palabra y manifiesta: “Gracias Señor Presidente Municipal:

- C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, Presidente Municipal (Presente),**
- C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA, Síndico Primero (Presente),**
- C. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN, Síndica Segunda (Presente),**
- C. ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ, Primer Regidor (Presente),**
- C. LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA, Segunda Regidora (Presente),**
- C. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES, Tercer Regidor (Presente),**
- C. WENDY ESMERALDA BELÉN GARCÍA GARCÍA, Cuarta Regidora (Justifica inasistencia),**
- C. PATRICIA TORRES HERNÁNDEZ, Quinta Regidora (Presente),**
- C. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA, Sexto Regidor (Justifica inasistencia),**
- C. GERARDO GARZA VALLEJO, Séptimo Regidor (Presente),**
- C. PERLA CORAL RODRÍGUEZ MERCADO, Octava Regidora (Presente),**
- C. JOSÉ GUADALUPE GUAJARDO CORTÉS, Noveno Regidor (Presente),**
- C. ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN, Décima Regidora (Justifica inasistencia),**
- C. GREGORIO IRACHETA VARGAS, Décimo Primer Regidor (Presente),**
- C. CARMEN JULIA CARRIÓN RAMÍREZ, Décima Segunda Regidora (Presente),**
- C. ERNESTO SUÁREZ GONZÁLEZ, Décimo Tercer Regidor (Presente),**
- C. DIANA PONCE GALLEGOS, Décimo Cuarta Regidora (Presente),**
- C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN, en mi Calidad de Secretaria del R. Ayuntamiento (Presente),**
- C. JUAN GERARDO MATA RIVERA, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal (Presente).**

Ciudadano Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo, me permito anunciar que en términos de los artículos 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria, por lo cual pueden declararse como válidos todos los acuerdos tomados en la misma.”

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretaria, Señores Regidores y Síndicos, con fundamento en lo establecido en los artículos 49, 98 fracción I y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal vigente en la entidad, así como en el artículo 9 fracción V, 78 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de nuestro Municipio, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento tome el uso de la palabra para llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo". La Lic. María de la Luz Campos Alemán, toma el uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: "Gracias Señor Presidente Municipal, a continuación me permito presentar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.
- V. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- VI. PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN, DE LA FECHA, HORA Y LUGAR, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021, PROTESTA DE LEY DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE, TOMA DE PROTESTA A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021.
- VII. DICTAMEN PARA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez mencionado el anterior orden del día, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento, lo pone a consideración del cabildo, misma votación que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 01

CON TRECE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

Una vez mencionado el anterior acuerdo por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. María de la Luz Campos Alemán, pasa al siguiente punto del orden del día:

IV. LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.

Y manifiesta: "Para lo cual, señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo, me permito solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad". Posteriormente, somete a votación del Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor; ante lo cual la

Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 02

CON TRECE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Posteriormente, la Secretaria del Ayuntamiento, siguiendo con el uso de la palabra manifiesta: "Señores Regidores y Síndicos se pone a su consideración para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada"; posteriormente se lleva a cabo la votación correspondiente, misma votación que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 03

CON TRECE VOTOS A FAVOR Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA Y AUTORIZA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Una vez mencionado el anterior acuerdo, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, pasa al siguiente punto del orden del día:

V.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Para lo cual, manifiesta la Lic. María de la Luz Campos Alemán: "Me permito informar a este cuerpo colegiado lo siguiente:

"Que los acuerdos aprobados en la Nonagésima Segunda sesión de cabildo, con carácter de Ordinaria, fueron enviados al Periódico Oficial apareciendo en la edición del día 12 de octubre del presente año; así mismo, fueron incluidos en la Gaceta Municipal correspondiente para su debida publicación."

Una vez rendido el anterior informe la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: "A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día:

VI.- PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN, DE LA FECHA, HORA Y LUGAR, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021, PROTESTA DE LEY DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE, TOMA DE PROTESTA A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

Para lo cual se cede el uso de la palabra a la Regidora Lucia Guadalupe González García mismo que toma la palabra y manifiesta: "Miembros del H. Cabildo me permito dar lectura a lo siguiente:

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DE JUÁREZ, N.L.
P R E S E N T E.-**

Por este medio, el que suscribe, LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, me permito enviarles un cordial saludo y a la vez proponer, en mi calidad del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido en los artículos 22, 23, 27, 35 inciso A, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juárez, N.L. la siguiente propuesta relativo al lugar, fecha y hora,

de la **SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

FECHA: MARTES 30 OCTUBRE 2018
HORA: 11:00 HORAS
LUGAR: AUDITORIO MUNICIPAL "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" UBICADO EN ZARAGOZA S/N ZONA CENTRO, JUÁREZ, N.L.

Sin más por el momento, me despido de Ustedes reiterándoles mis sinceras y distinguidas consideraciones.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ", JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A 26 DE OCTUBRE DE 2018. LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL. RUBRICA.

Una vez leído lo anterior, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a consideración de los ediles presentes la propuesta en cuestión, misma que se da con los votos a favor de la totalidad de los ediles presentes, es decir dieciséis votos a favor; posteriormente la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: "Señor Presidente Municipal, señores Regidores y Síndicos, me permito informarles el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 04

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, CON TRECE VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EN BASE A SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 118 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 22, 23 44, FRACCIÓN III INCISO A) Y 45 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS, 39 FRACCIÓN III INCISO A) Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021, PROTESTA DE LEY DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE, TOMA DE PROTESTA A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

FECHA: MARTES 30 OCTUBRE 2018
HORA: 11:00 HORAS
LUGAR: AUDITORIO MUNICIPAL "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" UBICADO EN ZARAGOZA S/N ZONA CENTRO

Una vez mencionado el anterior acuerdo, la Lic. María de la Luz Campos Alemán, manifiesta: "A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día:

VII. DICTAMEN PARA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.

Para lo cual, le cede el uso de la palabra a la Regidor Félix Cesar Salinas Morales, quien manifiesta: "Gracias Secretaria, para obviar tiempo, solicito se dispense la lectura completa del dictamen a tratar en la presente sesión, para proceder a dar lectura al proemio y punto de acuerdo del mismo, el cual deberá transcribirse íntegramente en el acta correspondiente". Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a consideración del cabildo la propuesta presentada por el Regidor Salinas Morales, misma que se da con la totalidad de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta la Lic. María de la Luz Campos Alemán: "Miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 05

CON TRECE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DEL DICTAMEN A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA PROCEDER A DAR LECTURA AL PROEMIO Y PUNTO DE ACUERDO DEL MISMO.

Posteriormente, cede nuevamente el uso de la palabra al Regidor Salinas Morales, quien manifiesta: "A continuación daré lectura al proemio y punto de acuerdo del siguiente dictamen".

DICTAMEN PARA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 fracción III inciso e) y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en vigor, sometemos a consideración de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales la aprobación al Tercer Informe Trimestral Financiero por el período que comprende del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2018, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales con la intención de presentar el Tercer Informe Trimestral Financiero por el período que comprende del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2018.

2).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al Tercer Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos comprendidos dentro del periodo que abarca del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2018 del Municipio de Juárez, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO:

1).- Que ésta H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 1) del presente dictamen.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos al Tercer Informe financiero del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2018, que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, ha optimizado recursos conforme a los programas del Plan Municipal y de acuerdo a los presupuestos establecidos, así mismo de ese informe se desprende que los ingresos recibidos durante este periodo ascienden a la cantidad de **\$199,024,560.48 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS, 48/100 M.N.)** los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

**INGRESOS TRIMESTRALES RECAUDADOS Y PRESUPUESTO
MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 3er TRIMESTRE 2018
INGRESOS TRIMESTRALES RECAUDADOS Y PRESUPUESTO**

| | 3er TRIMESTRE | | PRESUPUESTO | | VARIACION | % |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|---|
| | 2018 | ACUMULADO | 2018 | | | |
| IMPUESTOS | \$ 15,462,652.03 | \$ 84,415,810.98 | \$ 79,988,951.87 | \$ 4,426,859.11 | 5.53% | |
| DERECHOS | \$ 10,040,337.66 | \$ 21,646,995.72 | \$ 23,362,168.32 | \$ 1,715,172.60 | -7.34% | |
| PRODUCTOS | \$ 98,431.08 | \$ 561,869.19 | \$ 386,134.60 | \$ 175,734.59 | 45.51% | |
| APROVECHAMIENTOS | \$ 3,655,190.80 | \$ 8,649,048.30 | \$ 9,551,574.82 | \$ 902,526.52 | -9.45% | |
| SUMA INGRESOS PROPIOS: | \$ 29,256,611.57 | \$ 115,273,724.19 | \$ 113,288,829.61 | \$ 1,984,894.58 | 1.75% | |
| PARTICIPACIONES RAMO 28 | \$ 57,520,308.25 | \$ 158,165,445.62 | \$ 154,917,289.32 | \$ 3,248,156.30 | 2.10% | |
| FONDO INFRAESTRUCTURA 2018 | \$ 9,483,547.65 | \$ 28,450,643.85 | \$ 24,929,666.28 | \$ 3,520,977.57 | 14.12% | |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO 2018 | \$ 50,585,460.81 | \$ 151,756,382.43 | \$ 144,534,540.51 | \$ 7,221,841.92 | 5.00% | |
| FONDO DESCENTRALIZADO | \$ 4,638,638.91 | \$ 14,266,326.10 | \$ 13,336,732.63 | \$ 929,593.47 | 6.97% | |
| OTRAS APORTACIONES | \$ 7,795,215.70 | \$ 7,441,786.85 | \$ 1,318,002.85 | \$ 6,123,784.00 | 464.63% | |
| PROVISIONES ECONOMICAS | \$ - | \$ - | \$ 20,000,000.00 | \$ 20,000,000.00 | -100.00% | |
| PROGRAMAS REGIONALES 2017 | \$ - | \$ 1,500,042.72 | \$ - | \$ 1,500,042.72 | 0.00% | |
| PROGRAMAS REGIONALES 2018 | \$ 1,499,812.84 | \$ 30,444,736.32 | \$ 24,505,368.67 | \$ 5,939,367.65 | 24.24% | |
| FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPIOS 2018 | \$ 7,022,201.31 | \$ 22,270,277.78 | \$ 20,796,620.49 | \$ 1,473,657.29 | 7.09% | |
| FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2017 | \$ - | \$ 922,113.57 | \$ - | \$ - | 0.00% | |
| FONDO ULTRACRECIMIENTO 2018 | \$ 3,022,063.73 | \$ 8,205,727.69 | \$ 11,414,706.32 | \$ 3,208,978.63 | -28.11% | |
| FONDOS DESCENTRALIZADOS 2018 | \$ 9,000,000.00 | \$ 21,000,000.00 | \$ 20,021,616.72 | \$ 978,383.28 | 4.89% | |
| FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017 | \$ - | \$ 1,537,931.29 | \$ - | \$ 1,537,931.29 | - | |
| FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 | \$ 7,329,854.66 | \$ 12,216,424.66 | \$ 10,386,008.63 | \$ 1,830,416.03 | 17.62% | |
| INSTITUTO DE LA MUJER 2018 | \$ 6,373,645.52 | \$ 6,373,645.52 | \$ - | \$ - | - | |
| FORTASEG 2018 | \$ 3,998,532.00 | \$ 13,328,440.00 | \$ 13,832,963.25 | \$ 504,523.25 | -3.65% | |
| FONDO DE PROY INFRA MPAL 2017 | \$ 1,498,667.53 | \$ 1,498,667.53 | \$ 32,239,076.16 | \$ 30,740,408.63 | -95.35% | |
| SUMA DE PARTICIPACIONES Y FONDOS | \$ 169,767,948.91 | \$ 479,378,591.93 | \$ 492,232,591.83 | \$ 20,149,758.99 | -4.09% | |
| TOTAL GENERAL | \$ 199,024,560.48 | \$ 594,652,316.12 | \$ 605,521,421.44 | \$ 10,869,105.32 | -1.79% | |

IV).- Que los Egresos del Municipio durante el período comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2018, ascendieron a la cantidad de **\$214,006,219.63 (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES, SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 63/100 M.N.)**. Estos Egresos están distribuidos de la siguiente manera:

**EGRESOS TRIMESTRALES RECAUDADOS Y PRESUPUESTO
ESTADOS FINANCIEROS 3er TRIMESTRE 2018
EGRESOS TRIMESTRALES Y PRESUPUESTO**

| | PRESUPUESTO | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|--|
| | 3er TRIMESTRE 2018 | ACUMULADO | 2018 | VARIACION | % | |
| ADMINISTRACION | \$ 68,205,462.68 | \$ 197,522,876.22 | \$ 169,182,123.57 | -\$ 28,340,752.65 | -16.75% | |
| SERVICIOS PUBLICOS GRALES | \$ 35,962,450.33 | \$ 99,465,963.03 | \$ 116,126,233.64 | \$ 16,660,270.61 | 14.35% | |
| EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE | \$ 3,502,588.30 | \$ 13,902,229.73 | \$ 13,414,599.58 | -\$ 487,630.15 | -3.64% | |
| SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD | \$ 6,693,886.96 | \$ 17,825,454.91 | \$ 17,879,476.07 | \$ 54,021.16 | 0.30% | |
| DESARROLLO SOCIAL Y SALUD | \$ 7,135,620.21 | \$ 18,164,199.01 | \$ 11,509,796.91 | -\$ 6,654,402.10 | -57.82% | |
| ADQUISICIONES | \$ 936,549.80 | \$ 3,465,696.61 | \$ 2,416,128.75 | -\$ 1,049,567.86 | -43.44% | |
| DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA | \$ 1,542,270.08 | \$ 5,244,717.83 | \$ 10,386,080.57 | \$ 5,141,362.94 | 49.50% | |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | \$ 2,917,643.82 | \$ 9,161,209.23 | \$ 7,172,395.11 | -\$ 1,988,814.12 | -27.73% | |
| PAGO DE DEUDA | \$ 7,351,832.97 | \$ 25,132,234.57 | \$ 31,094,985.94 | \$ 5,962,751.37 | 19.18% | |
| INVERSIONES Y GASTOS CON FONDO | \$ 2,425,761.30 | \$ 2,425,761.30 | \$ 32,239,076.15 | \$ 29,813,314.85 | 92.48% | |
| FONDO DESARROLLO MPAL 2017 | \$ 967,892.77 | \$ 4,090,755.30 | \$ - | -\$ - | - | |
| FONDO DESARROLLO MPAL 2018 | \$ 6,134,066.98 | \$ 9,385,041.71 | \$ 10,386,008.65 | \$ 1,000,966.94 | 9.64% | |
| FONDO DESCENTRALIZADOS 2017 | \$ 1,157,269.89 | \$ 5,785,750.71 | \$ - | -\$ - | - | |
| FONDO DESCENTRALIZADOS 2018 | \$ 6,677,225.56 | \$ 11,729,139.82 | \$ 20,021,616.60 | \$ 8,292,476.78 | 41.42% | |
| FONDO INFRAESTRUCTURA 2017 | \$ 4,262,977.57 | \$ 18,867,840.09 | \$ - | -\$ - | - | |
| FONDO INFRAESTRUCTURA 2018 | \$ 2,178,658.44 | \$ 3,036,327.87 | \$ 24,929,666.01 | \$ 21,893,338.14 | 87.82% | |
| PROG RESCATE ESPACIOS PUBLICOS 2017 | \$ 375,553.20 | \$ 7,787,424.71 | \$ - | -\$ - | - | |
| PROGRAMAS REGIONALES 2017 | \$ 500,261.06 | \$ 4,492,275.39 | \$ - | -\$ - | - | |
| PROGRAMAS REGIONALES 2018 | \$ 4,775,372.08 | \$ 16,512,556.12 | \$ 24,505,368.65 | \$ 7,992,812.53 | 32.62% | |
| FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2017 | \$ 1,991,348.13 | \$ 4,429,887.38 | \$ - | -\$ - | - | |
| FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2018 | \$ 3,283,768.81 | \$ 9,489,860.49 | \$ 11,414,706.20 | \$ 1,924,845.71 | 16.86% | |
| FONDO FORTALECIMIENTO 2017 | \$ 36,677,894.14 | \$ 115,654,937.44 | \$ 110,016,995.02 | -\$ 5,637,942.42 | -5.12% | |
| FONDO SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS | \$ - | \$ 4,322,708.68 | \$ - | -\$ - | - | |
| FORTASEG 2018 | \$ 5,994,760.03 | \$ 10,889,477.56 | \$ 6,869,429.13 | -\$ 4,020,048.43 | -58.52% | |
| FONDO DESARROLLO REGIONAL 2017 | \$ 1,577,954.92 | \$ 4,685,030.65 | \$ - | -\$ - | - | |
| FONDO FORTALECE 2017 | \$ 198,991.12 | \$ 3,326,723.24 | \$ - | -\$ - | - | |
| CULTURA JUAREZ 2017 | \$ 578,358.48 | \$ 3,671,662.50 | \$ - | -\$ - | - | |
| TOTAL GENERAL EGRESOS | \$ 214,006,219.63 | \$ 630,467,741.90 | \$ 619,564,686.55 | -\$ 10,903,055.35 | -1.76% | |

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso e) 100 fracción IX de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el Tercer Informe Trimestral Financiero por el período que comprende del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2018, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- Remítase al C. Lic. Heriberto Treviño Cantú Presidente Municipal, a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo, a la C. Secretaria del Ayuntamiento, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales.- en la Ciudad de Juárez, Nuevo León, a los 24 veinticinco días del mes de Octubre del 2018.-

C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA, PRESIDENTE DE LA COMISION; C. LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES, SECRETARIO DE LA COMISION; C. LUCIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA, VOCAL DE LA COMISION; C. DIANA PONCE GALLEGOS, VOCAL DE LA COMISION. RÚBRICAS.

Una vez manifestado lo anterior, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del H. Cabildo el dictamen presentado con anterioridad, misma votación que se da con la abstención del Regidor Gregorio Iracheta Vargas y el resto de los votos de los ediles presentes a favor, ante lo cual manifiesta: "Señor Presidente Municipal, miembros del H. Cabildo me permito informarles el siguiente:

ACUERDO NO. 06

CON DOCE VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN Y POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL SUPREMO ESTATUTO LEGAL DEL PAÍS; 63, FRACCIÓN XIII, 118 Y 119, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 33 FRACCIÓN III INCISO E) 100 FRACCIÓN IX DE LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN PARA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba el Tercer Informe Trimestral Financiero por el período que comprende del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2018, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

INGRESOS TRIMESTRALES RECAUDADOS Y PRESUPUESTO MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L. ESTADOS FINANCIEROS 3er TRIMESTRE 2018 INGRESOS TRIMESTRALES RECAUDADOS Y PRESUPUESTO

| | 3er TRIMESTRE 2018 | | PRESUPUESTO 2018 | | VARIACION | % |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|---|
| | | ACUMULADO | | | | |
| IMPUESTOS | \$ 15,462,652.03 | \$ 84,415,810.98 | \$ 79,988,951.87 | \$ 4,426,859.11 | 5.53% | |
| DERECHOS | \$ 10,040,337.66 | \$ 21,646,995.72 | \$ 23,362,188.32 | \$ -1,715,172.60 | -7.34% | |
| PRODUCTOS | \$ 98,431.08 | \$ 561,869.19 | \$ 386,134.60 | \$ 175,734.59 | 45.51% | |
| APROVECHAMIENTOS | \$ 3,655,190.80 | \$ 8,649,048.30 | \$ 9,551,574.82 | \$ -902,526.52 | -9.45% | |
| SUMA INGRESOS PROPIOS: | \$ 29,256,611.57 | \$ 115,273,724.19 | \$ 113,288,829.61 | \$ 1,984,894.58 | 1.75% | |
| PARTICIPACIONES RAMO 28 | \$ 57,520,308.25 | \$ 158,165,445.62 | \$ 154,917,289.32 | \$ 3,248,156.30 | 2.10% | |
| FONDO INFRAESTRUCTURA 2018 | \$ 9,483,547.65 | \$ 28,450,643.85 | \$ 24,929,686.28 | \$ 3,520,977.57 | 14.12% | |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO 2018 | \$ 50,585,460.81 | \$ 151,756,382.43 | \$ 144,534,540.51 | \$ 7,221,841.92 | 5.00% | |
| FONDO DESCENTRALIZADO | \$ 4,638,638.91 | \$ 14,266,326.10 | \$ 13,336,732.63 | \$ 929,593.47 | 6.97% | |
| OTRAS APORTACIONES | \$ 7,795,215.70 | \$ 7,441,786.85 | \$ 1,318,002.85 | \$ 6,123,784.00 | 464.63% | |
| PROVISIONES ECONOMICAS | \$ - | \$ - | \$ 20,000,000.00 | \$ -20,000,000.00 | -100.00% | |
| PROGRAMAS REGIONALES 2017 | \$ - | \$ 1,500,042.72 | \$ - | \$ 1,500,042.72 | 0.00% | |
| PROGRAMAS REGIONALES 2018 | \$ 1,499,812.84 | \$ 30,444,736.32 | \$ 24,505,368.67 | \$ 5,939,367.65 | 24.24% | |
| FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPIOS 2018 | \$ 7,022,201.31 | \$ 22,270,277.78 | \$ 20,796,620.49 | \$ 1,473,657.29 | 7.09% | |
| FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2017 | \$ - | \$ 922,113.57 | \$ - | \$ 922,113.57 | 0.00% | |
| FONDO ULTRACRECIMIENTO 2018 | \$ 3,022,063.73 | \$ 8,205,727.69 | \$ 11,414,706.32 | \$ -3,208,978.63 | -28.11% | |
| FONDOS DESCENTRALIZADOS 2018 | \$ 9,000,000.00 | \$ 21,000,000.00 | \$ 20,021,616.72 | \$ 978,383.28 | 4.89% | |
| FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017 | \$ - | \$ 1,537,931.29 | \$ - | \$ 1,537,931.29 | - | |
| FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 | \$ 7,329,854.66 | \$ 12,216,424.66 | \$ 10,386,008.63 | \$ 1,830,416.03 | 17.62% | |
| INSTITUTO DE LA MUJER 2018 | \$ 6,373,645.52 | \$ 6,373,645.52 | \$ - | \$ 6,373,645.52 | - | |
| FORTASEG 2018 | \$ 3,998,532.00 | \$ 13,328,440.00 | \$ 13,832,963.25 | \$ -504,523.25 | -3.65% | |
| FONDO DE PROY INFRA MPAL 2017 | \$ 1,498,667.53 | \$ 1,498,667.53 | \$ 32,239,076.16 | \$ -30,740,408.63 | -95.35% | |
| SUMA DE PARTICIPACIONES Y FONDOS: | \$ 159,767,948.91 | \$ 479,378,591.93 | \$ 492,232,591.83 | \$ -20,149,758.99 | -4.09% | |
| TOTAL GENERAL | \$ 159,024,560.48 | \$ 694,662,316.12 | \$ 606,521,421.44 | \$ 88,140,894.68 | -12.7% | |

**EGRESOS TRIMESTRALES RECAUDADOS Y PRESUPUESTO
ESTADOS FINANCIEROS 3er TRIMESTRE 2018
EGRESOS TRIMESTRALES Y PRESUPUESTO**

| | 3er TRIMESTRE 2018 | ACUMULADO | PRESUPUESTO 2018 | VARIACION | % |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|
| ADMINISTRACION | \$ 68,205,462.68 | \$ 197,522,876.22 | \$ 169,182,123.57 | \$ 28,340,752.65 | -16.75% |
| SERVICIOS PUBLICOS GRALES | \$ 35,962,450.33 | \$ 99,465,963.03 | \$ 116,126,233.64 | \$ 16,660,270.61 | 14.35% |
| EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE | \$ 3,502,588.30 | \$ 13,902,229.73 | \$ 13,414,599.58 | \$ 487,630.15 | -3.64% |
| SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD | \$ 6,693,886.96 | \$ 17,825,454.91 | \$ 17,879,476.07 | \$ 54,021.16 | 0.30% |
| DESARROLLO SOCIAL Y SALUD | \$ 7,135,620.21 | \$ 18,164,199.01 | \$ 11,509,796.91 | \$ 6,654,402.10 | -57.82% |
| ADQUISICIONES | \$ 936,549.80 | \$ 3,465,696.61 | \$ 2,416,128.75 | \$ 1,049,567.86 | -43.44% |
| DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA | \$ 1,542,270.08 | \$ 5,244,717.63 | \$ 10,386,080.57 | \$ 5,141,362.94 | 49.50% |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | \$ 2,917,643.82 | \$ 9,161,209.23 | \$ 7,172,395.11 | \$ 1,988,814.12 | -27.73% |
| PAGO DE DEUDA | \$ 7,351,832.97 | \$ 25,132,234.57 | \$ 31,094,985.94 | \$ 5,962,751.37 | 19.18% |
| INVERSIONES Y GASTOS CON FONDO | \$ 2,425,761.30 | \$ 2,425,761.30 | \$ 32,239,076.15 | \$ 29,813,314.85 | 92.46% |
| FONDO DESARROLLO MPAL 2017 | \$ 967,892.77 | \$ 4,090,755.30 | \$ - | \$ - | - |
| FONDO DESARROLLO MPAL 2018 | \$ 6,134,066.98 | \$ 9,385,041.71 | \$ 10,386,008.65 | \$ 1,000,966.94 | 9.64% |
| FONDO DESCENTRALIZADOS 2017 | \$ 1,157,269.89 | \$ 5,785,760.71 | \$ - | \$ - | - |
| FONDO DESCENTRALIZADOS 2018 | \$ 6,677,225.56 | \$ 11,729,139.82 | \$ 20,021,616.60 | \$ 8,292,476.78 | 41.42% |
| FONDO INFRAESTRUCTURA 2017 | \$ 4,262,977.57 | \$ 18,867,840.09 | \$ - | \$ - | - |
| FONDO INFRAESTRUCTURA 2018 | \$ 2,178,658.44 | \$ 3,036,327.87 | \$ 24,929,666.01 | \$ 21,893,338.14 | 87.82% |
| PROG RESCATE ESPACIOS PUBLICOS 2017 | \$ 375,553.20 | \$ 7,787,424.71 | \$ - | \$ - | - |
| PROGRAMAS REGIONALES 2017 | \$ 500,261.06 | \$ 4,492,275.39 | \$ - | \$ - | - |
| PROGRAMAS REGIONALES 2018 | \$ 4,775,372.08 | \$ 16,512,556.12 | \$ 24,505,368.65 | \$ 7,992,812.53 | 32.62% |
| FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2017 | \$ 1,991,348.13 | \$ 4,429,887.38 | \$ - | \$ - | - |
| FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2018 | \$ 3,283,768.81 | \$ 9,489,860.49 | \$ 11,414,708.20 | \$ 1,924,845.71 | 16.86% |
| FONDO FORTALECIMIENTO 2017 | \$ 36,677,694.14 | \$ 115,654,937.44 | \$ 110,016,995.02 | \$ 5,637,942.42 | -5.12% |
| FONDO SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS FORTASEG 2018 | \$ 5,994,760.03 | \$ 10,889,477.56 | \$ 6,869,429.13 | \$ 4,020,048.43 | -58.52% |
| FONDO DESARROLLO REGIONAL 2017 | \$ 1,577,954.92 | \$ 4,685,030.65 | \$ - | \$ - | - |
| FONDO FORTALECE 2017 | \$ 198,991.12 | \$ 3,326,723.24 | \$ - | \$ - | - |
| CULTURA JUAREZ 2017 | \$ 578,358.48 | \$ 3,671,662.50 | \$ - | \$ - | - |
| TOTAL GENERAL EGRESOS | \$ 214,006,219.63 | \$ 630,467,741.90 | \$ 619,564,688.55 | \$ 10,903,055.35 | -1.76% |

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- Remítase al C. Lic. Heriberto Treviño Cantú Presidente Municipal, a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo, a la C. Secretaria del Ayuntamiento, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de Juárez, Nuevo León.

Una vez mencionado el acuerdo anterior, la Lic. María de la Luz Campos Alemán pasa al siguiente punto del orden del día:

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

Para lo cual, tienen ustedes el uso de la palabra”.

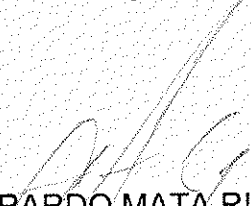
Al no haber ningún miembro del cabildo que solicitara el uso de la palabra, el Presidente Municipal, Lic. Heriberto Treviño, toma el uso de la misma y manifiesta: “No habiendo más asuntos que tratar, pasamos al último punto del orden del día

IX.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Por lo cual, se da por concluida esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las **17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos** del día 29 veintinueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron.”


C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ,
Presidente Municipal


C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN,
Secretaria del R. Ayuntamiento


C. JUAN GERARDO MATA RIVERA,
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal


C. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA,
Síndico Primero

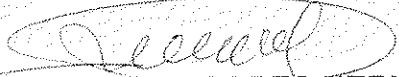

C. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN,
Síndica Segunda

C. ULISES CONTRERAS RODRÍGUEZ,
Primer Regidor


C. LUCÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA,
Segunda Regidora



C. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES,
Tercer Regidor

(Justifica inasistencia)
C. WENDY ESMERALDA BELÉN GARCÍA GARCÍA,
Cuarta Regidora


C. PATRICIA TORRES HERNÁNDEZ,
Quinta Regidora

(Justifica inasistencia)
C. JULIO CÉSAR CANTÚ GARZA,
Sexto Regidor


C. GERARDO GARZA VALLEJO,
Séptimo Regidor


C. PERLA CORAL RODRÍGUEZ MERCADO,
Octava Regidora



C. JOSÉ GUADALUPE GUAJARDO CORTÉS,
Noveno Regidor

(Justifica inasistencia)
C. ELENA ESTHER RIVERA LIMÓN,
Décima Regidora


C. GREGORIO IRACHETA VARGAS,
Décimo Primer Regidor



C. CARMEN JULIA CARRIÓN RAMÍREZ,
Décima Segunda Regidora



C. ERNESTO SUÁREZ, GONZÁLEZ,
Décimo Tercer Regidor



C. DIANA PONCE GALLEGOS,
Décimo Cuarta Regidora

Página 12/12, correspondiente a las firmas de los integrantes del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en la NONAGÉSIMA TERCERA Sesión (Ordinaria) del Ayuntamiento Administración 2015-2018, celebrada el día 29 veintinueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho.

